

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1980

Sección Tercera
HISTORIA

URBANISMO HISTÓRICO DEL NORESTE
DE MÉXICO

GERARDO DE LEÓN
Centro de Estudios Humanísticos de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.

TRADICIONALMENTE, la historia ha sido biográfica y anecdótica. Al historiógrafo le preocupaba más el "acontecimiento" que la trascendencia del fenómeno. La historia así, se había ocupado del conocimiento del pasado por el pasado mismo, sin vincularlo en ninguna forma con las vicisitudes del presente; que sería, en todo caso, una actitud que nos resulte provechosa.

El culto desorbitado del héroe y la historia literaria —o la literatura histórica—, la importancia conferida tanto en anécdotas como a frases consagradas, el sabor de discurso liderezo y la demagógica patriotería, han terminado por alejar el interés de las nuevas generaciones hacia la historia, a medida que van advirtiendo intolerable aquel viejo barniz de romanticismo, aún en muchos actos de la vida misma. A éstos —los actos de la vida— y no a otra cosa, se dirige el enfoque intelectual que llamamos la Historia.

En el campo del Urbanismo, por ejemplo, sería absurdo que pretendiésemos considerar como de inminente actualidad las ideas "urbanísticas" de aquellos planeadores de ciudades del siglo pasado; como los proyectos de migraciones industriales de Moffat, de 1845; y las preocupaciones higienistas de James Silk Buckingham, exteriorizadas por éste en 1849; o las más adelantadas de Sir Titus Salt, o el pueblo industrial de Port Sunlight de las jabonerías Lever, de 1887; o las teorías *To Morrow City* y *Garden City of To Morrow*, de Ebenezer Howard, la primera de 1898 y ésta de 1902; ejemplos todos citados por Gaston Bardet en la edición que de *El Urbanismo*, publicaron los Cuadernos Eudeba de Buenos Aires.

Este autor ha querido diferenciar la "urbanización", como el fenómeno por el cual las poblaciones de los grupos locales diseminados en regiones, en lugar de organizarse a sí mismas o de construir nuevos grupos aislados, hechos a la escala humana, se concentran en aglomeraciones monstruosas al servicio de la gran industria, o fenómeno de los "lleno"; mientras que por "urbanificación" nos explica que es la explicación de los principios del urbanismo, y comenta textualmente: "Una es el mal, la otra el remedio". (Aquí va implícita la historia).

Conocer y entender las actividades de los precursores de esta técnica, no significa que debamos utilizar sus principios originales, válidos quizá para el momento en que fueron planteados; sino que nos permitirán conocer la trayectoria de las experiencias hasta los días en que estamos viviendo, y a través de su conocimiento, elaborar nuestras propias conclusiones.

En el campo de la historia propiamente dicha, desde la década de los treinta fue surgiendo una nueva corriente en la teoría de su investigación, la que cristalizó años más tarde, en 1947, al fundarse la Sexta Sección de la Escuela de Altos Estudios de París. Y a partir de entonces, las ideas renovadoras se han ido extendiendo a otros muchos países civilizados del orbe.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y mucho más marcadamente después de 1960, aparece en muchos países una gran efervescencia en el mundo de los historiadores; tanto por los avances metodológicos como por la apertura constante de nuevos campos de investigación. Las innovaciones trajeron consigo algunos celebrados debates, como la polémica sostenida entre el judío Levy Strauss y el portugués Magalhães Godinho, por la que se opusieron la antropología estructural y la historia; la sincronía y la diacronía; la estructura y el acontecimiento, forzando así a muchos historiadores a tomar conciencia de sus limitaciones epistemológicas y teóricas, y ayudándolos a abandonar la ingenuidad que los caracterizaba, en cuanto a los conceptos y a los métodos.

Todo ello condujo a los investigadores modernos a estudiar el "caso", el "ejemplo concreto", ubicándolos en un contexto más amplio, para que le den sentido y que se permita una explicación. Esta tarea de ubicación consiste en moverse por lo menos en dos planos distintos y simultáneos: el *espacio*, en primer lugar, que debe llevarnos de la región a la historia nacional, y de ésta a la continental y a la mundial; pero por el otro lado, el *tiempo*, con sus diferentes ritmos que afectan el cambio de las estructuras y las coyunturas.

Las resultantes de este planteamiento son, lo que se llama en la actualidad la "historia total".

Ya aquí podemos ir percibiendo una cierta similitud entre los factores que maneja la historia de nuestros días y los de la técnica del urbanismo.

Con estas características metodológicas, se acercan incontrolablemente la historia y la geografía. Pero la geografía moderna, no la aburrida constante con sus conceptos tradicionales; la verdadera geografía humana. La que estudia la interacción entre el grupo social y el medio natural. He aquí otro estrecho punto de contacto entre los intereses de la historia, de la geografía y del urbanismo, con profusión de momentos de coincidencia.

Le Roy Ladurie (en la *Historia Inmóvil*, 1974), plantea la necesidad de que, para la investigación histórica se recurra a la biología, a la etnografía, a la lingüística y al psicoanálisis, como instrumental para encontrar parámetros principales de un problema por aclarar. Estos serían los parámetros demográficos, los ecológicos, los sociológicos, etc.

Pierre Chaunu, por su parte, en *La Historia como Ciencia Social* (1974), propone tres dimensiones sucesivas y complementarias de la investigación histórica: la *duración*, pasando de las aportaciones de la historia serial a la búsqueda de las discontinuidades que permitan encontrar una periodización racional; el *espacio*, pensando en los términos de la geohistoria; y el *hombre*, cuyo estudio se planteará a partir de la demografía histórica, pasando después a los grupos y a los sistemas de civilización.

Consecuentemente, cualquiera de las disciplinas del intelecto requiere, como estamos tratando de demostrarlo en el caso del urbanismo, un conocimiento circunstanciado de sus características a través de los tiempos; de sus trayectorias; de su devenir para, con esa toma de conciencia de las experiencias pretéritas, obtengamos una más clara visión de los hechos y los fenómenos que acaecen en el presente, y nos predisponemos mejor para planear el futuro.

Al intentar una maduración de ideas en torno a las ciudades, en el contexto del urbanismo regional del Noreste de México, nos conviene plantearnos algunas posiciones al respecto.

Los estudios de determinados fenómenos, circunscritos a una área geográfica determinada —y peor si esa área la fijaron arbitrariamente los hombres—, nos evita comprender las verdaderas dimensiones del fenómeno mismo. Porque éste reitera sus características esenciales fuera de aquellos límites que estábamos tratando de imponerle; y sus alcances permanecen, consecuentemente, en nuestra ignorancia.

Llegó un momento en que los geógrafos, primeramente, se pusieron a meditar en las recíprocas influencias del hombre y su sociedad sobre el medio en que vivían; situándose en casos extremos la escuela alemana de Ratzel, que postula un determinismo geográfico y la francesa de Vidal Lablanche, para la cual es más importante la acción del hombre transformando la naturaleza. De éstas y algunas otras inquietudes, va surgiendo la necesidad de definir "regiones geográficas" para clarificación y ordenamiento de las investigaciones.

Ángel Bassols Batalla, uno de los adalides de estos modernos métodos de investigaciones, nos comenta en su *Geografía Económica de México* que, "...hasta el siglo XIX, los estudios de regiones tuvieron ante todo un carácter de conocimiento, de lento progreso en el difícil camino de entender qué cosa era y cómo estaba hecho el mundo".

Y agrega: "Pero, a mediados del siglo pasado, cuando la sociedad europea había evolucionado internamente hasta desarrollar el sistema capitalista, y cuando éste dominaba al mundo merced a sus conquistas coloniales, creó las bases para un fuerte crecimiento de su población. Más tarde sucedió lo mismo en los Estados Unidos y el Japón, aunque posteriormente se ha extendido el proceso a otras naciones que forman el sector desarrollado. En consecuencia, a últimas fechas se hizo indispensable conocer las regiones naturales y económicas con un fin netamente utilitario: poder explotarlas mejor para satisfacer las necesidades cada vez mayores y más complejas de las sociedades capitalistas y socialistas".

Con respecto a las regiones económicas, el mismo autor nos dice que "se forman mediante una interacción, incluyendo la influencia de los elementos naturales en el conjunto físico, la importancia de la naturaleza en la vida del hombre y sus actividades productivas, y, además, la acción de los factores económicos que son producto del trabajo humano y su influencia transformadora sobre la naturaleza...", concluyendo que "las regiones económicas son el resultado de la historia material de la sociedad, son un hecho socio-económico sobre una base de carácter natural..."; y aconseja además, para lograr un mejor análisis, una observación del cambio gradual del uso de los recursos y sus influencias, dentro de las diferentes etapas del desarrollo histórico.

En *Poblamiento y Población en la Regionalización de México*, para la definición de regiones desde el punto de vista sociológico, Claude Bataillon sugiere "estudiar los grupos humanos de distinta dimensión que utilicen algunas ventajas de la región en que viven y que luchen concretamente contra ciertos obstáculos."

También desde el punto de vista cultural, son factibles ya los estudios regionales, atendiendo, por supuesto, a diversos común denominadores en las expresiones culturales; pero siempre; con el ineludible auxilio de la investigación histórica, como lo ha expresado Guillermo Bonfil Batalla en su trabajo "La regionalización Cultural de México".

(Las citas de estos dos últimos autores aparecen en una publicación del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. mencionado en la bibliografía.)

Como corolario al respecto, estas transcripciones y lo comentado sobre las regionalizaciones, quedan bien resumidos en otra cita de Bassols Batalla tomada de la misma obra consultada; al asegurar que las regiones de un país pueden ser de muy diverso tipo, según se las clasifique para determinados fines.

En el número de la colección Sep-Setentas titulado *Regiones y Ciudades en América Latina*, aparece recopilada una serie de trabajos llevados a cabo bajo el auspicio del Instituto de Altos Estudios de la América Latina, de París. Por ella nos damos cuenta de la preocupación de los intelectuales europeos por los problemas de nuestra América que, desde luego, a nosotros nos atañen directamente. Tan sólo con la lectura de los títulos y del contenido de cada uno de los artículos que componen el volumen, advertiremos el interés de sus autores por los enfoques relacionados con la historia para, posteriormente, llegar a conclusiones conducentes y válidas para los días en que vivimos.

Y ya entrando específicamente en el campo del Urbanismo, no queremos decir, desde luego, que pretendemos agotar exhaustivamente la historia urbanística de esta Región que nos ha interesado por el momento. Muy lejos estamos de presumirlo. Tan sólo trataremos de seguir, con criterios útiles para el presente, la historia a grandes rasgos del desenvolvimiento de algunos de los más destacados asentamientos humanos del Noreste de México —sus cabeceras Municipales, y no todas—, las que, naturalmente, no nacieron del tamaño o capacidad que ahora ostentan.

Hemos considerado *a priori*, para esta Región, los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para, al quedar definitivamente investigada la misma desde el punto de vista del Urbanismo, con sus diversas peculiaridades y alcances, delimitar su regionalización.

En este ámbito geográfico —salvo el caso de Nueva Rosita, en Coahuila—, hemos analizado de sus cabeceras municipales a nueve ciudades medianas y catorce pequeñas; siguiendo el criterio de catalogarlas de acuerdo a su

capacidad poblacional. Pero además, se han considerado otras dos, que si bien políticamente no ostentan la categoría de "ciudad", su demografía nos ha obligado a considerarlas dentro de aquellas.

En nuestro medio, en los países hispanoamericanos, donde recibimos el impacto de la influencia española a la hora de la conquista o de la colonización, vamos a heredar necesariamente muchos de sus hábitos, de sus tendencias y, en alguna forma también, de su legislación, o, en todo caso, del sentido jurídico que imperaba en el ánimo de nuestros antepasados hispanos.

Claude Bataillon hace hincapié, en su trabajo "Papel y Carácter de las Ciudades Pequeñas" —que pertenece a la obra que recopiló trabajos del Instituto de Altos Estudios de París, que recién habíamos citado—, sobre las designaciones que se aplican a los asentamientos humanos en el Nuevo Mundo, y los comenta textualmente:

"La América española y Brasil disponen ambas de un vocabulario que permite designar a las pequeñas aglomeraciones urbanas. En el Brasil, el título de *vila* implica un prestigio y un estatus administrativo inferiores al de *cidade*, título que posee automáticamente toda cabecera de municipio. Los paisajes de colonización española tienen una denominación más complicada, pues el nombre de pueblo se aplica a una aglomeración ya dotada de privilegios políticos y administrativos (no es el caso de su homólogo francés *village*), mientras que la villa (en francés *bourg*) tiene un prestigio más elevado, inferior sin embargo al de la ciudad, *ville*."

Y al mencionar este autor lo complicado en la denominación de los poblamientos, para los españoles en plan de colonización, acude a nuestra mente —y la preocupación se justifica, si es parte del tema que pretendemos manejar—, las particularidades tan especiales en algunos de los momentos germinales de los asentamientos humanos que hoy por hoy tratamos de analizar.

Pongamos como ejemplo, la fundación de la ciudad de Monterrey, la que, por su crecimiento desorbitado en los últimos tiempos, sobrepasa al tipo general de ciudades que estamos incluyendo ahora.

Haciendo un poco de historia, la reconsideraremos en las aristas que nos atañen: Monterrey fue fundada por tercera vez —ya con tal nombre—, en el valle que se conoció por Extremadura, y hoy nos es familiar como valle de Monterrey. No existen, o no se han encontrado, testimonios documentales de los dos primeros establecimientos. El primero de ellos era totalmente desconocido hasta el año de 1951, cuando Wigberto Jiménez Moreno descu-

brió, en el archivo de Parral, Chihuahua, algunos papeles de un expediente o litigio que, por la posesión de la actual Monclova de Coahuila, se dirimía entre los gobiernos de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León... Y en aquellos papeles se menciona que el capitán Alberto del Canto había realizado la más primitiva de las fundaciones en el valle de Extremadura, la que se llamó villa de Santa Lucía, en el año de 1577. Este lo hizo, según reza en aquella documentación, en su carácter de alcalde mayor de las minas de San Gregorio (hoy la cabecera del municipio de Cerralvo, en Nuevo León); y asimismo, que había sido el poblador de las minas de la Trinidad. (El historiador coahuilense Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre ha demostrado a últimas fechas que, muy probablemente, estas minas estuvieron situadas en el sur del actual Nuevo León.)

Además, ya se sabía con cierta certeza que por los años de 1582 u 83, Luis de Carvajal y de la Cueva, el primer Gobernador de este Nuevo Reino de León, había creado la villa de San Luis Rey de Francia en el mismo valle en que había estado la de Santa Lucía; cuando —ahora lo comprendemos— lo suyo fue un repoblamiento sobre lo que había establecido cinco o seis años antes el capitán Del Canto.

Es muy conocido el destino del primer Gobernador del Nuevo Reino de León. Muy probablemente, este personaje tan controvertido está huérfano aún de estudios críticos más serios; con los que la historia del Noreste de México nos puede proporcionar aún algunos datos sorprendidos.

Don Luis, portugués de origen, dedicó parte de sus años juveniles ayudando a algunos de sus familiares en el tráfico de esclavos negros hacia el mundo recién descubierto. Ya siendo adulto, decide establecerse en tierra firme, y lo hace en la región de las Huastecas, en las inmediaciones de Pánuco, y por allá llega a ser alcalde ordinario de Tampico (el viejo). Habiendo amasado una fortuna de consideración, va a España, donde celebra un contrato con el Rey Felipe II (se dice —pero no se sabe que exista comprobación histórica—, que exigió privilegios al monarca a cambio de un préstamo de dos millones de pesos que le hizo). La realidad es que por medio de aquel contrato o "capitulaciones" —según la terminología de la época—, se creó, hace justamente cuatro siglos, una nueva jurisdicción territorial en tierras americanas, al parecer independiente de la de la Nueva España; se le llamaría a partir de entonces Nuevo Reino de León, y Carvajal recibió el privilegio de su gobierno, con una serie de atribuciones medio absurdas.

A partir del momento del arribo a tierras americanas del Gobernador Carvajal y sus acompañantes, que procedían de la península Ibérica, comen-

zaron a tejerse los hilos que ha tramado la leyenda —en parte seguramente leyenda—, de que aquel contingente de inmigrantes estaba constituido por judíos falsamente convertidos al cristianismo, y que Carvajal se aprovechó de las necesidades económicas del rey de España para, una vez concertado el “contrato de pacificación y colonización”, introducir subrepticamente a sus sectarios que, por lo rígido de la vigilancia y la intolerancia, no les era posible realizar en sus lugares de origen, los rituales de sus arraigadas creencias religiosas.

Haya sido cierto o no aquello (este es un punto oscuro de la historia, también surgido de claridad meridiana), la familia Carvajal fue cruelmente perseguida por el Tribunal de la Inquisición, hasta que, salvo dos o tres excepciones, acabaron con ella en la hoguera, durante varios actos de fe que se llevaron a cabo en la ciudad de México a fines del siglo XVI y primeros años del XVII. El Gobernador no alcanzó a ser ejecutado, pues murió en la prisión, hacia el año de 1590.

Es importante hacer énfasis en esta fecha, porque a partir de entonces se puede observar, en la historia del Noreste, un franco afán colonizador; y nos justifica además, el recurso de lo que vamos citando, en el desarrollo urbanístico de la Región.

Con la caída de Carvajal y de la Cueva, la mayoría de sus acompañantes se hicieron perdedizos en territorios que ya estaban poblados, por temor a la garra del Santo Oficio. Otros, probablemente mudaron sus nombres, y se sostuvieron, viviendo desapercibidamente, en algunos puntos de otras latitudes.

Los colaboradores más del exgobernador, se asentaron en la villa de Santiago del Saltillo (hoy la capital de Coahuila), haciéndose vivir por medio de una precaria agricultura.

Uno de éstos, Diego de Montemayor, advirtiendo la despoblación que habían sufrido todas las fundaciones carvajalinas, decidió organizar a un grupo de españoles y movilizarlos desde Saltillo al abandonado valle de Extremadura, fundando, el 20 de septiembre de 1596, la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. En la aventura lo siguieron doce familias y algunos indígenas.

Aquí y ahora es cuando retomaremos el hilo que dejamos suspendido con respecto a las características españolas en los nuevos establecimientos poblacionales.

Lo trascendental del acontecimiento, muy de acuerdo a lo usual en ese entonces, lo hizo constar Diego de Montemayor en un testimonio escrito,

por el que se daba la respectiva fe. Sobre esta formalidad, Eugenio del Hoyo, en su *Historia del Nuevo Reino de León* comenta, leyendo con interés especial el documento:

“El Acta de fundación de Monterrey es notable desde el punto de vista jurídico, ya que revela que quienes lo redactaron conocían a fondo la legislación de la época y, sobre todo, las ordenanzas de Descubrimiento Nuevo y Población, de 1573, a las que se ajustaron correctamente.”

(Aquí podemos encontrar las razones de los orígenes de muchos de los asentamientos humanos establecidos por los españoles.)

Del acta aludida, sobresalen algunos párrafos, como:

“En el nombre de Dios todopoderoso y de la gloriosa y bienaventurada Santa María siempre Virgen y Madre de Dios y señora nuestra; sepan cuántos este público instrumento, carta de fundación vieren, cómo yo, Diego de Montemayor, tesorero de la real hacienda de este Nuevo Reino de León, teniente de gobernador y capitán general para la erredificación de él por el rey nuestro señor; atento a las causas y razones expresadas sobre la venida a este valle de Extremadura y reino para su población y pacificación de los naturales de él, con intento que el Santo Evangelio se propague, y los reinos y señoríos de su majestad y su real patrimonio sea acrecentado, el cual motivo y celo es el mío, y me mueve para este efecto y prosecución, de lo cual, en las comodidades de Extremadura, comarca y puesto donde estoy con los vecinos y pobladores que conmigo han venido con todo el avío necesario para la dicha población, y teniendo más aprovechamiento que en él y en su contorno hay y puede haber, y ser puesto y lugar apacible, sano y de buen temple y buenos aires y aguas muchos árboles frutales de nogales y otras frutas, y haber, como hay, muchos montes y pastos, ríos y ojos de agua manantiales y muchas tierras para labores de pan coger y muchas minas de plata que en su comarca hay de tres, diez y quince leguas a la redonda, y sitios para ganados mayores y menores y otros aprovechamientos, demás de los muchos naturales que voy trayendo de paz y a obediencia de su majestad, para su congregación y asiento y enseñanza de la santa fe católica; y así por todo ésto, como por estar este lugar en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico, que hay setenta leguas, camino de carretas, y lo mismo a la ciudad de Zacatecas y otras partes; y salida para las poblaciones que se hubieren de hacer en este reino, a tierra adentro, de donde forzado se ha de salir y surgir y pasar por los dichos tratos y lo más que dicho es...”

Y más adelante: “siendo así, como lo es, cabecera de todo este reino, por lo que dicho es, es apropiado puesto, y como tal, ha de estar la real caja,

con los reales oficiales para cobrar los haberes y quintos que a su majestad le pertenecieren, y siendo así, como lo es, por la presente, en nombre de la majestad real del rey don Felipe nuestro señor, hago fundación de ciudad metropolitana junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía... que se ha de intitular y se intitule la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey y le nombro con todo el derecho y la estabilidad y firmeza que en las demás ciudades metrópolis que en los reinos de su majestad están fechas y pobladas, con todas honras y privilegios, y excensiones que se conceden por sus reales ordenanzas a estas nuevas poblaciones y especial a las de este reino, que aquí por expresadas y puestas para que, según dicho es, goce de ellas; la cual ciudad le doy por jurisdicción entera, civil y criminal, *mero misto imperio*, para que las justicias de ella, puedan conocer y conozcan de todas las cosas civiles y criminales que en ella, y en el dicho su término, sucedieren y acaecieren, y lo juzgar y determinar definitivamente, y llevar las sentencias a debida ejecución, guardando las leyes y ordenanzas de su majestad que sobre ello hablan; y le doy de jurisdicción y término quince leguas hacia el oriente, y otras quince hacia poniente, y de norte a sur lo mismo en cuadro, por la misma suerte y todo lo que en el dicho término y jurisdicción se poblase...".

Antes de hacer algunas observaciones a la redacción de este interesantísimo documento, interesante sobre todo, para dejar bien claros algunos conceptos que nos sean de utilidad en lo que concierne a tamaños y categorías políticas de nuestras ciudades como fundaciones españolas; vale la pena reflexionar en lo que significan aquellas "ordenanzas" de Felipe II, que menciona en particular Del Hoyo en su comentario que transcribimos y de cuyo apoyo se deja traslucir en la redacción del Acta.

Estas disposiciones podrían ser, quizá en forma rudimentaria, lo que en la actualidad podríamos llamar leyes sobre los asentamientos humanos; y para el caso que es ahora nuestro interés, recurriremos a la cita del número XLIII de aquellas Ordenanzas, que a la letra dice: "De manera que si hubiese de ser ciudad metropolitana, tenga un juez con título o nombre de adelantado o gobernador, o alcalde mayor, o corregidor, o alcalde ordinario que tenga la función *in solidum* y juntamente con el regimiento. Tenga la administración de la república tres oficiales de la hacienda real, doce regidores, dos jueces ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano de concejo, dos escribanos públicos, uno de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja, dos porteros, etc...". (La cita pertenece a la obra de Del Hoyo que hemos venido consultando, y nos informa haberla tomado a su vez de la Colección de Documentos de Pacheco y Cárdenas.)

Haciendo un esfuerzo de recapitación, pensando como estudiosos de los quehaceres urbanísticos de nuestros tiempos, podremos advertir la vieja actualidad y la visión futurista que, entre líneas, contiene ese documento que hemos escogido como ejemplo: Montemayor y sus compañeros de aventura tenían sentido de urbanistas, puesto que dentro de los considerandos asentados en el Acta, se toma muy en cuenta la "ubicación" ("estará situada en el punto medio del camino que hay que recorrer entre el puerto de Tampico y la ciudad de Zacatecas").

Entre las posibilidades ofrecidas a las vías de comunicación de la época, no estaba la de cruzar la sierra Madre Oriental, y así trasladar los productos mineros de la comarca zacatecana hasta un puerto del Atlántico; es decir, hasta un punto del camino marítimo con España. El de Veracruz les era muy costoso por los derechos e impuestos que había que cubrir utilizando el trayecto vía la capital del Virreinato; y los indios muy hostiles de la sierra, no les dejaban mejor oportunidad que seguir, aproximadamente, los trazos actuales de las carreteras Zacatecas-Salttillo-Monterrey, y de ésta, vía Linares y Victoria, hasta los puertos de la Huasteca. Además, se ha dejado asentado también, que habrían de crearse nuevos asentamientos humanos por diversos rumbos, partiendo de Monterrey, y que se obligarían sus contactos entre aquéllos y ésta. ¡El tiempo se ha encargado de comprobar el acierto de los visionarios!

Ah, pero hay otra cosa de vital importancia: ¡Quisieron que fuera la de Monterrey, Ciudad Metropolitana! Hoy nos parece ridículo, tan sólo al imaginárnoslo, que aquel nuevo poblamiento, con tan pomposo título, lo integraran un poco más de una docena de jacales de ramas y lodo, al tiempo de su fundación, y por varios años...

Sólo que ya nos aclararon en aquella "Ley de Asentamientos..." primitiva, los privilegios, las concesiones y las obligaciones de una ciudad metropolitana; y además, a ésta, su fundador le concedió quince leguas de jurisdicción para cada rumbo: sesenta kilómetros; 3,600 kilómetros cuadrados en aquel paralelogramo ideal con doce casuchas en el centro: ¡He ahí a la ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey! No en vano fueron gentes que pertenecieron al Renacimiento aquellos remotos antepasados nuestros, hechos al rigor del razonamiento, pero a la vez inflamados con lo fantasioso y con las proporciones que rebasan a la normalidad.

¿Por qué quince leguas para cada rumbo?, nos preguntaremos nosotros. También el Acta nos dio la respuesta: ¡Porque hay minas hasta en quince leguas a la redonda!... En fin, lo que nos puede servir, tratando de sacar algo en

limpio, es que los fundadores españoles vieron más, mucho más que el número de pobladores, para darle determinada categoría y jurisdicción al nuevo asentamiento. Su sentido de la jerarquización urbana estaba concebido con ideas mucho más complejas de las que —según nos informaba Bataillón— se requirieron en el Brasil.

Este relativo desprecio por las consideraciones estadísticas, lo hemos heredado en cierta medida, y su influjo se siente aún en nuestros días.

Aquí tenemos las pruebas: existe en la región Noreste de México (o más bien, en los tres Estados que hemos tomado originalmente), treinta y ocho poblamientos que, para el censo de 1970, ostentaban la categoría de "ciudad". De ellas, a diez las hemos considerado dentro del rango de ciudades medianas (entre 50,000 y 200,000 habitantes); quince dentro del de pequeñas (de 15,000 a 50,000 habitantes) y las trece restantes, si nos atenemos a esta clasificación, apenas aparecerían como rur-urbanas, pues en ningún caso se acercan siquiera a los 15,000 habitantes. Pero, por otro lado, hay dos más, con categoría política de "villa" que, por su población, son factibles entre las ciudades pequeñas.

Obviamente, esta clasificación obedece a datos de una casi actualidad; pero lo más significativo es que no solamente nos debe llamar la atención que estas "ciudades" actuales no hayan pasado de ser poblaciones rur-urbanas; sino que algunas otras de las que hemos aceptado dentro de los límites preestablecidos, hace muy poco tiempo quizá, aún estaban dentro de las capacidades de la categoría anterior. Y muchas de ellas, además, cumplieron ya sus sesquicentenarios de haber sido elevadas al rango de ciudad.

En consecuencia, son factores muy lejanos a los criterios técnicos los que han influido (y esto es históricamente preciso) para esos cambios súbitos de las categorías políticas y jurisdiccionales.

Mostrando un par de casos se observará a raíz de estas aberraciones: apenas iniciada la vida institucional de Nuevo León como Estado libre y soberano dentro de la Federación Mexicana, en el año de 1825, fue electo como su primer gobernador constitucional un hombre bueno y progresista; un campesino, pero de la clase acomodada; originario de un pueblo que a la sazón se denominaba Valle del Pílon. Pero ese mismo año, por gestiones del hijo amoroso y agradecido de su tierra natal, el modesto valle fue elevado a la categoría de ciudad. (En el año de 1800 tenía 6,500 habitantes y, cincuenta años más tarde, los había incrementado a 9,000. En el censo del 70 aparece con 20,000 apenas). Se llama desde entonces la ciudad de Montemorelos.

Otro ejemplo: Galeana, en Nuevo León también; la que en el último censo se cita con 3,500 habitantes. ¿Qué sería hace un poco más de un siglo, en 1877, cuando le fue concedido el título de ciudad? Pero eran los días de gloria del vencedor del Imperio en Querétaro, el general Mariano Escobedo, quien había visto allí la luz primera, cuando el poblado aún ostentaba el nombre de valle de San Pablo de los Labradores; pues su erección en villa, ya con el nombre de Galeana, data de 1829, cuando el niño Escobedo apenas contaba con tres años de edad.

Asimismo tenemos en Tamaulipas, a Ciudad Guerrero, con 3,500 habitantes y además en Nuevo León, como Lampazos de Naranjo con 3,000 y Villaldama con 2,500, entre otras.

Jean-Pierre Berthe, del Instituto de Altos Estudios de París, nos ilustra, en un estudio urbanístico de la realidad mexicana: *Introducción a la Historia de Guadalajara y su Región* (de la Colección de trabajos ya citada), sobre las características germinales de una de las ciudades que han llegado a ser más importantes en nuestro país, rival en algunos aspectos del polo atractivo por excelencia de nuestra Región, Monterrey. En el estudio en cuestión quedan bien claros los razonamientos sobre las fundaciones de algunas de las principales ciudades novohispanas, y sus comentarios sobre éstas valen la pena de ser transcritos. Cuando se refiere a Colima, a la antigua Antequera —hoy Oaxaca—, Puebla de los Ángeles y Valladolid —Morelia en la actualidad—, opina:

"Cada una de estas fundaciones responde a motivos particulares; las de Colima y Antequera corresponden a la búsqueda de minas de oro y el tránsito hacia el océano Pacífico; Antequera se conformó más tarde como un centro comercial ligado a la producción indígena de cobijas y de la cochinilla, y como etapa indispensable del camino a Guatemala. Puebla es una tentativa de crear una república de jornaleros españoles fuera del sistema de la encomienda. Pronto se convierte en la segunda ciudad de importancia de la Nueva España después de México y cubre las comunicaciones de la capital con Veracruz y el Atlántico constituyendo un centro económico relativamente autónomo, con actividades muy diversificadas, como la producción del comercio y el trigo, harinas, maíz; panaderías y salazones, con enlaces comerciales directos con Veracruz, Acapulco y el tráfico con el Pacífico; actividades industriales como tejidos de paño, quincallerías, vidrierías, jabonerías, etc."

Y al tratar en particular los problemas de Guadalajara, objetivo de su trabajo, asienta:

“La colonización de la Nueva Galicia presenta desde sus orígenes, caracteres particulares. La hegemonía política de los aztecas no pudo ejercerse nunca en estos territorios del extremo occidente como tampoco Michoacán. La ocupación de esta zona por los españoles comienza bastante tarde, hacia 1529-1530, mientras que el México central y meridional estaba sujeto ya desde hacia varios años. La conquista fue realizada por Nuño de Guzmán, con una brutalidad excepcional. Es interesante observar que su acción se ejerció fuera del cuadro jurídico normal de la Nueva España, sin el consentimiento de las autoridades legales de México y aún contra ellas. Desde su nacimiento, la Nueva Galicia tiende a constituir una entidad dotada de cierta autonomía con relación al poder central mexicano.”

Haremos nosotros un par de consideraciones respecto a estos datos informativos proporcionados por Berthe, con relación a las características germinales de los asentamientos humanos en otras regiones mexicanas, y la nuestra.

Primeramente, todas las ciudades coloniales mencionadas se sitúan en la zona geográfica que los antropólogos han denominado *Mesoamérica*. Ésta queda limitada, en su parte septentrional, por una línea virtual que correría, de oriente a poniente, aproximadamente desde el sur de Tamaulipas y el norte de Veracruz, a través de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, quizás el sur de Sinaloa; mientras que la porción situada al norte de ésta, se le denomina *Aridamérica*, como es ya bien sabido.

En base a estas premisas, deberemos suponer que aquellos ejemplos mencionados por el urbanista-historiador francés, corresponden todos, a fundaciones superpuestas en zonas culturales ya establecidas. Por otra parte, a él le parece muy tardía la fundación de Guadalajara con respecto a las anteriores, por haberse realizado en 1532. Pero el Noreste de México comenzó a sentir la acción conquistadora hispana después de iniciada la segunda mitad del siglo, y Monterrey, su capital, ya lo vimos, no se fundó sino hasta 1596.

¿Qué había entonces en estas remotas tierras del septentrión?

¿Quiénes las habitaban? ¿Cómo eran? ¿Qué hacían?

Trataremos de concretar las interrogantes en una sola respuesta: el Noreste de la Nueva España estaba habitado por tribus nómadas, que aún no habían superado la etapa en que la Antropología las sitúa como “recolectoras”. Vivían prácticamente en rebaños —como los búfalos de las inmensas praderas nortteñas—, movilizándose a donde pudieran encontrar qué comer o qué cazar. No conocían ni siquiera la más rudimentaria de las culturas: la agricultura.

¿Qué condujo entonces a las huestes españolas a penetrar en estas “tierras incógnitas”? ¿Qué les motivó a propiciar establecimientos definitivos?

En una de las publicaciones del Centro de Investigaciones Urbanísticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (en el fascículo 3o. del estudio *Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México*, en el cual hubimos de participar), se hizo una enumeración de las penetraciones a este territorio, previas al avance conquistador —aunque algunos episodios sean considerados meramente conjeturales—. De cualquier manera, de ellos, o de las crónicas y narraciones que circularon por aquellas épocas, casi siempre abultadas con fuertes dosis de fantasía, tan típica del Renacimiento, fueron divulgándose mitos tan fantásticos como el de la Fuente de Eterna Juventud, la Gran Quivira y las Siete Ciudades Fabulosas (aquellas de las que —rezaba la leyenda— tenían casas con techumbres hechas con placas de oro y plata), y el inalcanzable cerro de la Plata, que finalmente, al encontrársele, resultó de hierro, y que desde entonces tomó el nombre de su descubridor, Francisco Vázquez de Mercado, y que custodia para siempre la ciudad criolla de Durango.

Descubiertas algunas minas de importancia en la comarca zacatecana, y establecidos en sus alrededores algunos rudimentarios centros urbanos, empieza a derramarse la acción conquistadora primero —la colonizadora tardará aún algunas décadas—, para penetrar en el noreste actual a través de la laguna o, casi siguiendo la carretera Saltillo-Zacatecas de nuestros días, a lo que se llamó entonces, el Nudo Saltillense.

Dos de estas líneas penetradoras han sido perfectamente identificadas: una de gentes jurisdiccionadas a la Nueva Galicia, y los otros a la Nueva Vizcaya.

Aunque la ciudad de Zacatecas fue poblada en 1548, según los historiadores más autorizados, fueron Cuencamé y Mazapil (aquél hoy en el estado de Durango y éste en Zacatecas), los puestos desde los cuales se inició la penetración hispana hacia la comarca lagunera. Pablo Martínez del Río (en *La Comarca Lagunera a Fines del Siglo XVI*) piensa que fue el padre Pedro de Espinareda quien, procedente de las minas de San Martín, caminando por aquellas latitudes, recibió informes de unos indios, sobre una gran laguna que existía más al norte de la ruta que él iba siguiendo; y no debe haber sido otra que la de Mayrán, en Coahuila.

Allí suspende el fraile sus correrías, para regresar a notificar a las autoridades de Guadalajara, y recomendarles, como algo de vital importancia, la ocupación y pacificación de aquellos inmensos despoblados. Su razonamiento: “Para ayudar haciendo más expedito el camino entre Pánuco y la

zona mineral de Zacatecas"; o sea, establecer una comunicación directa entre los reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya con España, a través del puerto de Tampico. ¡Vaya que tenía intuiciones de urbanista el frailecito!

En el año de 1568 —seguramente entusiasmado por las descripciones del Padre Espinareda— salió de Mazapil Francisco Cano, en busca de la laguna de Marras. En su recorrido llegó hasta la de Patos (hoy en el municipio de General Cepeda, Coahuila), y siguiendo hacia el este, arribó al valle en el que pocos años más tarde se fundaría la Villa de Santiago del Saltillo, tomando posesión de aquellas tierras en nombre de su Majestad y del reino de la Nueva Galicia.

Con cuatro meses de diferencia, y también desde San Martín, salió Martín López de Ibarra en busca de la famosa laguna, llegando, como Cano, hasta la de Patos y el Nudo Saltillense, donde concedió mercedes de tierras y aguas, en su carácter de teniente de Gobernador del reino de la Nueva Vizcaya, que por entonces tenía como centro a Durango. Aquí nos será fácil columbrar los litigios que, por cuestiones jurisdiccionales, se suscitarían entre ambos reinos del México colonial, pretendiendo la supremacía colonizadora de estos rumbos.

Sin embargo, pronto surgió una nueva penetración, con el mismo interés de establecer la ruta de salida al mar, para la zona minera del altiplano; solamente que ahora su trazo tendrá el sentido contrario: desde Pánuco hasta Mazapil. Corría el año de 1573. Luego, seis más tarde (en este se cumple el cuarto centenario), un vecino y poblador de la Huasteca, el mismo Carvajal y de la Cueva que hemos mencionado, concertó con el Rey sus famosas capitulaciones, dándole así la primera vaga fisonomía al Noreste de México.

Detrás de las intenciones primarias que motivaron las tentativas de penetración que hemos bosquejado, y tomando en cuenta además la ardiente fantasía con que se nutrían los cerebros de aquellas gentes, es lógico suponer que sus osadías no eran del todo gratuitas. Por razón de que, la mayoría de los integrantes de aquellos grupos aventureros no contaban con una moral bien consolidada, ni mucho menos... bien podemos suponer que muchos fueron tramposos y calaveras.

Eugenio del Hoyo, en su obra sobre la *Historia del Nuevo Reino de León*, hace una acertada apreciación sobre nuestros primeros incursionistas-conquistadores:

"Los jefes de dichas expediciones (se refiere a las novovizcaínas) no eran, ni podían ser muy exigentes al reclutar soldados, y se llevaban con

ellos a los hombres disponibles, que eran los aún no arraigados ni por la familia, ni por las propiedades o el trabajo seguro y lucrativo, y éstos eran los "vagabundos", los aventureros atormentados de inquietud nómada, los deudores desahuciados, los hombres "llovidos" (que eran los que habían entrado ilegalmente a las Indias; después se les llamó "gachupines"), los extranjeros no compuestos con su majestad para vivir en estos países, los solteros recalcitrantes (conquistadores de indias y después negras) y los casados que habían dejado a sus mujeres en España, todos ellos condenados a deportación inmediata; los que temían al brazo inquisitorial: blasfemos, sacrílegos, bigamos, herejes, luteranos, judaizantes, brujos y hechiceros, como también criminales fugitivos de las cárceles o prófugos de procesos pendientes."

No queremos significar con la mención, que éste sea el arquetipo de nuestros más remotos antepasados. Entiéndase bien que fueron los recursos de que echaron mano los incursionistas iniciales; quienes tuvieron menos miedo a lo desconocido que al cruento rigor de la justicia inquisitorial.

Más tarde —ya lo habíamos advertido—, se inicia el avance por el camino inverso; nada más que ahora encabezados por un caudillo que traía las provisiones reales en la mano; y a pesar de que para entonces ya se estaban poblando puntos específicos, como son el actual Saltillo, Monclova, Cerralvo y Monterrey (antes de su fundación como tal, recordémoslo), Luis de Carvajal y de la Cueva arribó al sitio que para entonces se conocía como Minas de San Gregorio, donde aparentemente lo esperaba Diego de Montemayor, y allí realizó la primera de sus fundaciones: se llamó ciudad de León (en el lugar aproximado donde hoy se encuentra la villa de Cerralvo); posteriormente fundó Nueva Almadén —Monclova— y la citada villa de San Luis, en lo que sería un poco más tarde la ciudad de Monterrey. Y no obstante que respetó la villa de Saltillo, y allá tan sólo se concretó "a mudar autoridades" —como lo dice el cronista del siglo XVII, don Alonso de León—; bien podemos suponer y admitir que aquel señor no hizo más que rebautizar asentamientos ya establecidos.

En realidad, el objetivo de fondo de los aventureros, queda expresado en el documento de fundación que citamos: la búsqueda de vetas mineras, que para la mayoría de ellos podría representar el abandono, así, de súbito, de la pobreza en que solían vivir.

Sólo que la realidad les fue muy adversa en ese sentido, pues de las minas encontradas, muchas fueron de muy baja ley y otras se agotaban bien pronto. Entonces fue cuando iniciaron un nuevo tipo de explotación que les resultó

no menos beneficioso que los negocios mineros: se dedicaron a la captura de indios, entre los habitantes de la región, para venderlos como esclavos en las minas del centro del país, y aun en las Antillas. Ya la "industria" aquella estaba en plena producción cuando llegaron Carvajal y sus gentes, y sabemos de él que, en su juventud, se dedicó, con algunos de sus familiares, a tratar con la carne de ébano, e indudablemente conocía bien los pormenores del negocio; por lo que se asociaron aquéllos y éste, y continuaron progresando.

La resultante principal de esta aberración fue, que los indígenas perseguidos se defendieran como les era posible, y a partir de entonces se inició una lucha sin cuartel entre blancos y "bárbaros" —la históricamente denominada "guerra viva"—, que no vio su fin sino hasta hace aproximadamente un siglo, cuando mataron al último de los apaches.

En el juicio iniciado al gobernador Carvajal, figura, en forma predominante, el cargo de tratante de esclavos, además de aquellos otros que, junto con todos los miembros de su familia, le fueron imputados por judaizante: ¡Este, delito imperdonable para la cerrazón de criterios que imperaba en el tiempo de Felipe II!

De todas suertes, el movimiento colonizador estaba iniciado, se revivieron y se renovaron los intereses, y ya para los primeros años de la centuria siguiente se puede advertir un franco sentido de colonización.

Con Saltillo como centro, empiezan a alargarse por diversos rumbos, los tentáculos de la acción europea. La franja de fértiles tierras que van de Saltillo a la Laguna empieza a ser explotada, y allí entonces se inicia la acción evangelizadora de la Compañía de Jesús, que fue la que tuvo a su cargo ese apostolado inicial en la Comarca; en donde, años más tarde, se convirtieron en latifundistas. Pero además, surge Parras, con sus ubérrimas cepas dispuestas al cultivo de la vid; Patos —hoy General Cepeda— y Cuatrociénegas por esos rumbos; por otro Monclova. El abanico se sigue extendiendo hasta las tierras nuevoleoneras y, entre Monterrey y Cerralvo van surgiendo otras, embrionariamente.

El caso del área que corresponde a Tamaulipas es algo diferencial y no exento de significación. Cronológicamente se adelanta a estos procesos que hemos estado revisando; pues con tan sólo tomar en cuenta que Pánuco (aunque en Veracruz, pero formando parte de la Huasteca Tamaulipeca) fue fundada por el propio Hernán Cortés en 1523, con el nombre de Santisteban del Puerto; la zona de Valles, bajo la égida de Nuño de Guzmán, el fundador de Guadalajara, surge con pretensiones de sumarse a la jurisdicción de Nueva Galicia; pero, todas ellas con tierras ya mercedadas que se

sitúan en lo que hoy es el Estado de Tamaulipas. Además, la extraordinaria labor misionera de fray Andrés de Olmos, quien, en 1544, fundó un poblado que se conocía como la Tamaholipa (del que derivó posteriormente el nombre del Estado), con indios olives que trajo él personalmente de "las Floridas".

(Aún en la actualidad hay una serie de conceptos sobre esta materia, por dilucidar históricamente, porque quienes los han investigado no se han puesto de acuerdo sobre de qué lugar exacto trajo el padre Olmos a los olives. En aquellos años, todo el territorio que quedaba al norte del río de las Palmas o Soto la Marina ya se le denominaba Las Floridas. Y por otro lado, quiénes eran aquellos indígenas, de lo que comentan algunos testigos presenciales que eran hombres altos, blancos y de pelo bermejo... y qué se hicieron, además.)

Así, salvando esta labor colonizadora en la zona más austral de la Región que estamos considerando, el resto del actual estado de Tamaulipas va a aceptar, con una programación muy peculiar e interesante, su colonización hasta mediados del siglo XVIII.

Pero, para un estudio de carácter urbanístico, como el que nos hemos propuesto, los antecedentes mencionados nos dieron pauta para planear un cuadro con ocho características o causas que deben haber obrado, en la gestación de los poblamientos del noreste de México; concediéndoles a cuatro de ellas una mayor importancia, por ser influencias de tipo económico, como son los recursos mineros cercanos, los recursos agrícolas o ganaderos, o bien, por considerarlos como punto estratégico en las comunicaciones; las otras cuatro no dejan de ser de ningún modo interesantes, porque hubieran surgido al incentivo de una misión evangelizadora, o por contar con auxilios laborales indígenas, o por formarse al abrigo de un puesto militar o, finalmente, por razones político-administrativas. Todas ellas de vital importancia para la clarificación urbanística actual.

La localización general de los más importantes de estos establecimientos está más o menos definida. Pero, como de todas ellas habremos de concretarnos por ahora a aquellas que en la actualidad consideramos dentro de los rangos de ciudades medianas y pequeñas, a ellas haremos referencia principalmente.

Sin contar con Monterrey y su área metropolitana, de las demás hay un caso de características especiales, por muchos conceptos: el núcleo urbano de la comarca lagunera que encabeza Torreón, de Coahuila, más Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango, que en conjunto, para 1970, sumaban 276,000 habitantes; y en ese caso también se sobrepasarían.

Aún así, por representar Torreón el caso de una ciudad singularísima por su desarrollo exagerado en un mínimo de tiempo, en comparación a la edad de los otros asentamientos de su categoría, haremos algunas referencias específicas.

Baste mencionar que fue fundada en el año de 1893, es decir a finales del siglo XIX, y que para 1913 y 14, en plena Revolución, ya se consideraba la toma de aquella ciudad como un factor decisivo para inclinar la balanza de la lucha a favor de los revolucionarios. Esto revela, indiscutiblemente, la importancia que cobró en veinte años de existencia. Por supuesto, esto es indicativo de que la historia de la Laguna tiene una trayectoria de gran consideración. Ya mencionábamos que allá fue la única zona del noreste, cuya evangelización corrió a cargo de los jesuitas, y que ellos mismos llegaron a constituirse en latifundistas, o casi sus únicos dueños.

En los primeros años del siglo XVII fue visitada esa zona por el Obispo de Guadalajara, y en el informe que rindió a ese respecto, da cuenta de datos muy interesantes, entre el de que, para entonces ya estaba poblado San Pedro de las Colonias.

Al valle de Parras lo describe como un sitio muy apropiado para el cultivo de la vid, las que "vienen a madurar con tanta sazón —dice— y con tan dulce mosto que se hace vino, tan bueno, que se echa de ver que si se hiciese con la curiosidad y el cuidado debidos, sería el vino tan bueno como el de España".

De San Pedro menciona que estaba situado a orillas del río Nazas, y que habría más de mil personas, "de nación Mexcués y Ocales, que viven de la pesca". Pero que además, sembraban maíz en los arenales, "sin más trabajo que hacer un hoyo y se da esta semilla con gran fertilidad, y son las mazorcas extraordinariamente grandes...".

El historiador Carlos Pereyra opina, refiriéndose a esta zona del sur coahuilense que "el concurso de los horticultores tlaxcaltecas y la sabia tutela de los jesuitas..." fundaron las bases agro-económicas de la misma.

Por otra parte, el conjunto metropolitano de Tampico y Ciudad Madero, en Tamaulipas, le siguen en importancia. Hemos hablado ya del puerto de Tampico, cuando las primicias de la época colonial; pero no hay que confundirlo con el actual. Aquel estaba situado en la ribera opuesta del río Pánuco, y éste fue fundado hasta el año de 1823, cuando ya nuestra nación gozaba de su independencia; y no ha sido sino hasta fecha relativamente cercana, que tomó incremento la antigua estación ferroviaria de Doña Cecilia,

con el nombre de Ciudad Madero. Desde luego, sus características portuarias le confieren preponderancia, pero su gran desenvolvimiento se impuso a raíz de la explotación petrolera en aquella comarca. El primer pozo productivo lo localizó el geólogo mexicano Ezequiel Ordóñez, en el año 1898, pero no fue sino hasta 1904 cuando se dio impulso a la explotación, al localizar un segundo pozo que producía 1,500 barriles diarios en su rendimiento. Ya para entonces se había despertado el interés de compañías extranjeras que se dedicaron sistemáticamente a la explotación, y puede darse por un hecho que al comenzar la década de los veinte, el disparo poblacional y económico de Tampico era una realidad muy evidente.

Después, a raíz de la expropiación de las compañías extranjeras y la constitución de Petróleos Mexicanos, la industrialización de sus productos ha facilitado en gran medida su crecimiento.

Saltillo, que ocupa el tercer lugar en la ordenación, conforme el número de sus habitantes, tiene muchos aspectos comunes al desenvolvimiento del resto del sur coahuilense; pero aquí con una característica de gran interés histórico: después de casi dos décadas de haberse iniciado la población española de Santiago del Saltillo, en los últimos años del siglo XVI, se fundó, gemelo a aquella villa, un pueblo de indios tlaxcaltecas que se llamó San Esteban de Nueva Tlaxcala. Hoy, ambos forman una sola entidad urbana. Para el año 1591 ya vivían en San Esteban sesenta y un indios casados y dieciséis solteros, por cuyas aportaciones se transformó notablemente la vida de la villa primitiva, pues de zona eminentemente ganadera en que se había constituido en sus primeros años, se transformó en, principalmente agrícola; a tal grado que bien pronto fue la proveedora de semillas y ganado para el consumo de los minerales de Mazapil, Bonanza, Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas.

El caso de Nuevo Laredo es muy singular: su ciudad vecina, Laredo, Texas, había sido establecida desde mediados del siglo XVIII, pero en 1848, al quedar aquella en territorio Norteamericano, a causa del tratado de Guadalupe Hidalgo, que nos obligó la pérdida de más de la mitad del territorio de la República, muchos de los antiguos pobladores repasaron el Bravo y fundaron, en el lado mexicano, este importante puerto fronterizo.

Matamoros y Reynosa, que en la actualidad rivalizan en cuanto al número de sus habitantes, llevan tradiciones históricas muy distintas; pues mientras Reynosa formó parte de las fundaciones tamaulipecas del siglo XVIII, la de Matamoros data ya de la época independiente. Solamente que este puerto tuvo una etapa de singulares características, la que se llama en la historia,

“época de los algodones”, y que coincide aproximadamente con el tiempo que duró la Guerra de Secesión en los Estados Unidos; cuando, a causa del bloqueo impuesto a los puertos del Atlántico por parte de las fuerzas del norte, la producción exportable de los estados sureños, principalmente el algodón de Texas y la Luisiana, se hizo a través de la frontera mexicana. Esta razón trajo como consecuencia un desenvolvimiento rápido de Matamoros, no solamente desde el punto de vista poblacional, sino que lo convirtió en un emporio económico de gran significación. Esta última característica vino a repercutir, además, en algunas otras poblaciones ribereñas, pues la carga de las embarcaciones se remontaba río arriba hasta Camargo. También Monterrey se vio grandemente beneficiado, porque, por factores de carácter político, esta ciudad era el centro de toda la zona implicada por el fenómeno; ya que su gobernante en turno, el cacique Santiago Vidaurri, que ya había logrado del Congreso General de la Nación que se anexionara al estado de Nuevo León el de Coahuila, fue además el árbitro de las políticas económicas de toda la Región, y desde esta capital se controlaban los aranceles y demás disposiciones hacendarias que, lógicamente, centralizaba la urbe regiomontana, y cuya acción directa extendía hasta Piedras Negras.

Ciudad Victoria, la capital tamaulipeca, también ha ido resintiendo un desarrollo favorable, aunque paulatino, a través del tiempo, y a pesar de que su significación es más que todo de carácter político, queda incluida dentro de las ciudades medianas consideradas.

Monclova, que nació desde los inicios de la época colonial de la región, ha tenido una serie de altas y bajas, a pesar de su cierta importancia minera. Pero, en las últimas décadas, principalmente a partir de 1945, su desarrollo se ha significado por la industrialización siderúrgica, principalmente.

Y Ciudad Mante, en Tamaulipas, con la que se cierra el paquete de las ciudades medianas del Noreste, con una trayectoria bastante joven, pues su establecimiento definitivo data de 1927. Se vio grandemente favorecida con la explotación agrícola de su zona, donde principalmente se cultiva la caña de azúcar, y su beneficio se ha industrializado. Tiene para ahora ya, una zona de influencia comarcana.

Las quince ciudades pequeñas y las dos villas, que nos hemos visto precisados a incluir por sus capacidades poblacionales, son: Piedras Negras, cuya existencia se arraiga hasta el siglo XVIII, pero que su carácter de puerto fronterizo le ha permitido un incremento de consideración; Río Bravo, fundada en 1961, que es uno de los asentamientos humanos que se han visto favorecidos con el sistema de riego del Bajo Río Bravo; Nueva Rosita, la única

de estas poblaciones que no cuenta con categoría de cabecera municipal—, por ser el centro de la zona carbonífera de Coahuila; Ciudad Acuña, a la que se le pueden atribuir las mismas características de Piedras Negras, aunque más joven, pues su establecimiento tuvo lugar en el siglo pasado; San Pedro de las Colonias, al que ya nos hemos hecho referencia en las consideraciones históricas, beneficiado agrícolamente al formar parte de la comarca lagunera; Linares, la segunda ciudad de Nuevo León —fuera del área metropolitana de Monterrey—, fundada a principios del siglo XVIII en una zona propicia para la explotación agrícola-ganadera; Frontera, ciudad muy nueva (1927) que se ha integrado a los beneficios de Monclova; Montemorelos, el centro de la ya famosa zona citrícola formada con partes de Nuevo León y Tamaulipas, cuya fundación, propiciada por sus facilidades para la explotación agrícola, es, como Linares, de principios del siglo XVIII; Sabinas, Coahuila, que nació como colonia agrícola después del Segundo Imperio, ahora enclavada también en la zona carbonífera; Ciudad Melchor Múzquiz, gestada por la labor de los misioneros en el siglo XVIII, aunque su fundación se sucedió hasta el siglo siguiente; Parras, tradicional centro de explotación vinícola, como es de sobra conocido, y cuyos pormenores históricos ya han quedado referidos; Valle Hermoso, establecido en 1951 y Miguel Alemán en 1950 —aunque en este lugar ya existía un poblado denominado San Pedro de Roma—, gozan de los beneficios de los sistemas de riego de aquella zona tamaulipeca; Matamoros, Coahuila, nacida como Torreón en 1893, también forma parte de los asentamientos de la comarca lagunera, por lo que sería ocioso insistir en las influencias para su desarrollo; y Cadereita Jiménez, en Nuevo León, una tradicional zona de explotación agrícola que últimamente se ha visto impelida a un desarrollo desorbitado a causa de la instalación de una gran planta de Pemex en sus alrededores, por lo que, a pesar de que en el censo de 1970 aparece con una población de 14,000 habitantes, se opera ya un incremento producido por el asentamiento de ocho mil petroleros con sus familias.

La villa de Sabinas Hidalgo, que inició su desenvolvimiento por la explotación minera, venida a menos desde hace ya muchos años, se vio beneficiada sin embargo, por la carretera Monterrey-Laredo, y esto ha sido factor que propició su incipiente desarrollo industrial y comercial; y Francisco I. Madero, de la comarca Lagunera, que desde el año de 1937 dejó de ser la estación de ferrocarril Chávez, y pasó a la categoría de cabecera municipal.

Hemos querido plantear, en forma muy general, este caso particular del desenvolvimiento de las ciudades pequeñas y medianas del Noreste de México, como un ejemplo más de la importancia que reviste un estudio de

carácter histórico, para determinar las características del presente; aplicándolo en esta ocasión a una investigación de carácter urbanístico, como las que está llevando a cabo la Universidad Autónoma de Nuevo León que, esperamos, para los intereses que nos congregan, rindan frutos promisorios en un futuro cercano. Muchas gracias.

Monterrey, N. L.

10. de mayo de 1979.

APÉNDICE

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LAS CIUDADES DEL NORESTE DE MÉXICO:

	de 1850 a 1900; a 1950; a 1970.			Censo 1970:
Monterrey	3.3%	3.1%	4.7%	850,000 Habs.
Mpios. Metropolitanos	1.0%	1.8%	13.0%	492,000
				<hr/> 1'342,000
Torreón y su área Metropolitana			2.2%	225,000 y 100,000
Tampico-Cd. Madero	2.2%	4.1%	3.9%	276,000
Saltillo	0.3%	0.8%	2.4%	160,000
Nuevo Laredo	3.7%	4.3%	4.2%	150,000
Matamoros, Tamps.	0.6%	3.8%	0.8%	140,000
Reynosa	1.3%	4.2%	4.7%	137,000
Ciudad Victoria	1.2%	2.6%	2.4%	83,000
Monclova	0.7%	2.1%	6.7%	78,000
Mante		6.9%	1.3%	41,000
Piedras Negras		6.9%	1.3%	41,000
Río Bravo (de reciente creación)				40,000
Nueva Rosita			0.8%	35,000
Ciudad Acuña			4.1%	30,000
S. Pedro de las Colonias		0.1%	2.6%	27,000
Linares	1.4%	0.6%	0.4%	26,000
Frontera			1.6%	26,000
Montemorelos	0.8%	0.5%	0.3%	20,000
Sabinas Coahuila		5.2%	1.3%	20,000

Melchor Múzquiz	1.1%	2.3%	1.9%	19,000
Parras de la Fuente	0.2%	0.5%	0.5%	19,000
Valle Hermoso (de reciente creación)				19,000
Miguel Alemán (de reciente creación)			0.7%	15,000
Matamoros, Coah.		1.6%	1.6%	15,000
Cadereita Jiménez	0.4%	0.7%	1.7%	14,000
Sabinas Hidalgo (villa)	2.7%	1.2%	5.3%	17,000
Fco. I. Madero (villa)			2.5%	13,000

FUENTES DE INFORMACION:

- ALESSIO ROBLES, Vito, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, Edit. Cultura, México, 1938.
- *Coahuila y Texas, desde la Consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*; tomo I y II; Talleres Gráficos de la Nación; México, 1945-46.
- BARDET, Gastón, *El Urbanismo*, Cuadernos Eudeba, No. 11, Buenos Aires, 1974.
- BASSOLS BATALLA, Ángel, *Geografía Económica de México*, Ed. Trillas, México.
- CALLEJA, Félix, *Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León (1795)*; J. Porrúa e hijos, Sucs., México, 1949.
- CANTÚ, Ciro R., "Origen de la Ciudad de Montemorelos, Síntesis de una Investigación Histórica", Pub. en *Humánitas*, No. 8; Anuario de la U.A.N.L., Edit., Jus, México, 1967.
- Carta Geográfica y Datos Complementarios*, Fascículo No. 1 de "Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México"; Pub. por la U.A.N.L., Imprenta Plata, Monterrey, 1975.
- Censo del Estado de Nuevo León*, (Levantado el 28 de octubre de 1900), Tipografía del Gbno. del Estado, Monterrey (sin fecha).
- COSSÍO, David Alberto, *Historia de Nuevo León (Evolución Política y Social)*, tomos I al VI, Imp. de J. Cantú Leal, Monterrey, 1925-33.
- DÁVILA AGUIRRE, J. de Jesús, "El Cap. Alberto del Canto (Su vida y su Obra)", Pub. en *Humánitas*, No. 18, Ed. de la U.A.N.L.; Edit. Jus, México, 1978.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, Edit. Espasa-Calpe Mexicana, México, 1950.
- GONZÁLEZ, José Eluterio, *Algunos Apuntes y Datos Estadísticos que pueden servir de Base para formar una Estadística del Estado de Nuevo León*, Imp. del Gobierno, Monterrey, 1873.
- GONZÁLEZ SALAS, Carlos, "Problemática de la Historia Colonial de Tampico", Pub. en *Humánitas*, No. 15, Anuario de la U.A.N.L., Edit. Jus, México, 1974.
- HERNÁNDEZ GARZA, Timoteo, *Relación Histórica Sobre el Origen de las Cabeceras Municipales del Estado de Nuevo León*, Edit. Vallarta, Monterrey, 1970.

- Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, vols. I y II, Pubs. del I.T.E.S.M. (Serie Historia No. 13), Talleres de Impresiones, S. A., Monterrey, 1972.
- LEÓN, Alonso de, CHAPA, Juan Bautista y SÁNCHEZ DE ZAMORA, Fernando, *Historia de Nuevo León con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Pub. del Gobno. del Edo. y de la U.A.N.L. (Biblioteca de N. L., No. 1), Edit. Jus, México, 1961.
- LEÓN, Gerardo de, *Génesis y Evolución de los Asentamientos Humanos del Noreste*, Fascículo 3 de "Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México", Pub. por la U.A.N.L., Edit. Alfonso Reyes, Monterrey, 1976.
- MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo, *La Comarca Lagunera a Fines del Siglo XVI y Principios del XVII Según las Fuentes Escritas*, Pubs. del Int. de Historia (1a. Serie, No. 30), Edit. Jus, México, 1954.
- MEADE, Joaquín, *Historia de Valles (Monografía de la Huasteca Potosina)*, San Luis Potosí, México, 1970.
- Perspectivas de la Historiografía Contemporánea*, Recopilación de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, Colecc. Sep-Setentas, No. 280, México, 1976.
- PORTILLO, Esteban L., *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, Edit. por Amado Prado, Tip. "El Golfo de México", Saltillo (sin fecha).
- PRIETO, Alejandro, *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas*, Tip. Escalerillas No. 13, México, 1873.
- REYES, Candelario, *Apuntes para la Historia de Tamaulipas en los Siglos XVI y XVII*, Talleres Gráficos Laguna, México, 1944.
- SALCE, A. Pablo, *Génesis y Fundación de la Villa de Linares*, Talleres Linotipográficos "Fray Junípero Serra", México, 1964.
- TIENDA DE CUERVO, José, *Estado General de las Fundaciones hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano*, tomos I y II, Pubs. del Archivo Gral. de la Nación, México, 1929.
- TOUSSAINT, Manuel, *La Conquista del Pánuco*, Ed. de El Colegio de México, Edit. Stylo, México, 1948.
- VILLARELLO, Ildefonso, "La Fundación de la Ciudad de Piedras Negras" Pub. en *Humánitas*, No. 14, Anuario de la U.A.N.L., Edit. Jus, México, 1973.
- Regiones y Ciudades en América Latina* (Trabajos realizados en el Institut Hautes Studes de l'Amérique Latine); Col. Sep-Setentas, No. 411, 1973.
- Tendencias Actuales de la Historia Social y Demográfica*, Recopilación de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, Colecc. Sep-Setentas, No. 278, 1976.
- ZORRILLA LEDEZMA, Eliseo, *Panorama de la Geografía Económica del Estado de Tamaulipas*, Sists. y Servs. Técnicos, Monterrey, 1967.